

En relación con el ***Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento de la Caja de Depósitos de la Comunidad de Madrid*** remitido a esta Secretaría General Técnica para su estudio y, en su caso, formulación de observaciones en cumplimiento de lo establecido en los artículos 4.3 y 14.2 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, una vez circulado entre los distintos centros directivos, se informa que por parte de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras no se realizan observaciones al contenido de la norma adjuntándose este documento pdf previo a su firma.

Madrid, a fecha de firma
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Firmado digitalmente por: BARCONS MARQUÉS MARÍA TERESA
Fecha: 2026.07.23 17:32

SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO